Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Solicitada por por Zhengzhi Yi autorización administrativa para la instalación de la actividad de «tienda-bazar», en la avenida de la Estación, número 19 bajo, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Torrijos 27 de abril de 2012.- El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.-3701